



República de Colombia  
Departamento de Antioquia  
Municipio de San Pedro de Urabá

**CONCEJO MUNICIPAL**

NIT No 890.983.814-5



## ACTA DE TERMINACIÓN BILATERAL.

CONTRATO NRO. CPS-001-CMSPU-2026

<b>MODALIDAD</b>	Contratación directa
<b>TIPOLOGÍA</b>	Prestación de Servicios profesionales y apoyo a la gestión
<b>CONTRATISTA</b>	TORRES & LÓPEZ ABOGADOS S.A.S
<b>OBJETO</b>	PRESTAR EL SERVICIO DE UNIDAD DE APOYO NORMATIVO AL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE URABÁ, ANTIOQUIA, A TRAVÉS DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA JURIDICO - ADMINISTRATIVA PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL.
<b>VALOR TOTAL</b>	CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$57.500.000)
<b>PLAZO TOTAL</b>	ONCE (11) MESES
<b>DISPONIBILIDAD</b>	00185
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	00056
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	22/12/2026

En el municipio de San Pedro de Urabá, departamento de Antioquia, a los dos (02) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones del Concejo Municipal de San Pedro de Urabá las siguientes personas: **OMAIRA INÉS HERNÁNDEZ GARCÍA**, en su calidad de Presidenta del Concejo Municipal de San Pedro de Urabá y Supervisora del Contrato, quien actúa en representación del Concejo Municipal de San Pedro de Urabá y **LUIS FERNANDO LÓPEZ GALLEGO**, identificado con la C.C. 1.017.217.812, en calidad de Representante Legal de **TORRES & LÓPEZ ABOGADOS S.A.S.**, con el NIT 901.501.939.9, en su condición de contratista.

Con el fin de suscribir la presente Acta de Terminación Bilateral Anticipada del Contrato de Prestación de Servicios Nro. PS-001-CMSPU-2026, celebrado bajo la modalidad de contratación directa, se deja constancia de lo siguiente:

### ANTECEDENTES.

1. El contrato tiene por objeto: "PRESTAR EL SERVICIO DE UNIDAD DE APOYO NORMATIVO AL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE URABÁ, ANTIOQUIA, A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA JURÍDICO-ADMINISTRATIVA PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL."
2. El valor total del contrato es de CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$57.500.000), con un plazo total de once (11) meses, y fecha de terminación inicialmente pactada para el 22 de diciembre de 2026.

### TERMINACIÓN BILATERAL

PALACIO MUNICIPAL

Cra 50 No 52-114 - Barrio El Centro - Tel. 8205300 – Telefax 8205300  
e-mail: concejo@sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co



República de Colombia  
Departamento de Antioquia  
Municipio de San Pedro de Urabá  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT No 890.983.814-5



1. Las partes manifiestan de manera libre, expresa y voluntaria su mutuo acuerdo para dar por terminado anticipadamente el contrato antes del vencimiento del plazo pactado, sin que exista incumplimiento alguno por parte de ninguna de las partes.
2. La supervisora del contrato certifica que, a la fecha de terminación, no se registró ejecución material del contrato, no se presentaron informes ni se realizaron pagos, situación que no obedece a incumplimiento contractual del contratista.
3. En consecuencia, las partes acuerdan que no existen obligaciones técnicas, administrativas, financieras ni económicas pendientes, ni lugar al reconocimiento de valores a favor de ninguna de las partes.

**ASPECTOS FINANCIEROS.**

Se presenta el balance final, que da cuenta de los movimientos financieros del contrato:

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$57.500.000)
VALOR PAGADO	0
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
VALOR EJECUTADO	0
VALOR A LIBERAR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$57.500.000)

**DECLARACIONES FINALES**

Las partes dejan constancia de que:

- No existen reclamaciones pendientes derivadas del contrato.
- El contratista no tiene obligaciones financieras ni administrativas pendientes con el Concejo Municipal.
- La terminación se realiza en un ambiente de conformidad y buena fe contractual.

**OMAIRA HERNANDEZ**  
OMAIRA INES HERNANDEZ GARCÍA

Supervisor

  
TORRES & LÓPEZ ABOGADOS S.A.S

Contratista

**PALACIO MUNICIPAL**

Cra 50 No 52-114 - Barrio El Centro - Tel. 8205300 – Telefax 8205300  
e-mail: concejo@sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co